Cartagena de Indias D.T y C. 17 DIC 2021

Señor(a):
ROLANDO BECHARA CASTILLA
Cedula No. 6.870.495 de Montería.
Representante Legal de **UNIDAD OFTALMOLÓGICA DE CARTAGENA S.A.S.**
Teléfono. 6724263
Barrio Pie de la Popa Calle 30 No.20 - 71.
contabilidaduoc@clioftal.com
Cartagena – Bolívar.

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No.** 673 **ARC-DISAN-HONAC-2021**, me permito solicitar la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	$6.000.000,00	17/12/2021	30/09/2022
Calidad del Servicio	20%	$6.000.000,00	17/12/2021	30/09/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5%	$1.500.000,00	17/12/2021	31/03/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$181.705.200,00	17/12/2021	31/03/2022
Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas y Hospitales	200 SMMLV	$181.705.200,00	17/12/2021	31/03/2022

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Capitán de Navío **GUILLERMO HERNAN GIL DUQUE**
Director del Hospital Naval de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo.Bo. CFLADM Diana Consuelo Urrego Niño
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Vo.Bo. CCADER Yuri Harry Osorio
Jefe Grupo Contratos HONAC

Reviso. CI. Adriana Narváez Díaz
Asesora Jurídica Contratos HONAC.

Elaboró CI Veronica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Grupo de Contratos HONAC.